



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 121

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE ABRIL DE 2016

C. CRUZ EUCASITA VALENCIA JUAREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día \_\_\_\_\_ en la fosa N° 177

Alineamiento "B"- F#5-8 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO LA ADULTA [REDACTED] QUE FALLECIO EL DIA 05 DE ENERO DE 2003 EN EL PANTEON DE SAN LORENZO TEZONCO EN IZTAPALAPA.

*Recibi Original  
16/04/16*

El Administrador de Panteones  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DEL INSTITUTO GENERAL DE LEGISLACIÓN TLALPANA  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

